

ACTA DE REUNIÓN Nº 33	Comité: Comité Consultivo de Postgrado
	Fecha: 25-08-2016
Hora de inicio: 10:00	Hora de término: 15:30
Coordinadores de Postgrado:	Paulina Cuevas Araneda Alejandro Iliadis Castillo
Asistentes: 1. Carlos Amunátegui, Pontificia Universidad Católica de Chile. 2. Lucero de Vivanco, Universidad Alberto Hurtado. 3. Hernán Henríquez, Universidad de Santiago de Chile. 4. Naín Nómez, Universidad de Santiago de Chile. 5. Patricio Reyes, Universidad de Concepción. 6. Daniel Wolff, Universidad de Chile. 7. Paulina Cuevas, CNA-Chile. 8. Alejandro Iliadis, CNA-Chile.	
Excusados 1. María Elisa Taboada, Universidad de Antofagasta.	
Ausente: 1. Juan Carlos Campbell, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.	

Puntos a tratar: proceso acreditación de postgrado

- Revisión de los instrumentos utilizados en el proceso de acreditación de postgrado.

Horario	10:00-11:30 hrs.
Tema	Revisión de los documentos para la acreditación de postgrado.
Encargado/a	Integrantes del Comité
Observaciones	Se cuenta con: - Introducción documento único guía para la acreditación de programas de postgrado. - Operacionalización de Criterios de Evaluación para la Acreditación de Programas de Postgrado. - Ficha Solicitud Incorporación (Doctorado). - Formulario de antecedentes (Doctorado). - Informe de Autoevaluación. - Guía para la elaboración del Informe de Autoevaluación. - Relatoría. - Minuta.

El profesor Daniel Wolff da comienzo a la reunión, proponiendo al Comité revisar los documentos trabajados en sesiones anteriores, considerando la última versión con sus observaciones. La profesora Lucero de Vivanco solicita previamente ordenar los documentos de acuerdo a lo indicado en correo enviado por los coordinadores el día lunes 22-08-2016, quedando como sigue:

Primera parte Normativa:

- 1.1. Introducción parte 1.
- 1.2. Ley N° 20.129.
- 1.3. Res. Exenta N° 10-2014 Reglamento Postgrado.
- 1.4. Res. Exenta N° 06-2013 Criterios Postgrado.
- 1.5. Operacionalización criterios postgrado.

Segunda parte Operativa:

- 2.1. Introducción parte 2.
- 2.2. Ficha Solicitud incorporación.
- 2.3. Guía para elaboración de informe autoevaluación.
- 2.4. Formulario de Antecedentes.

El Comité solicita a los coordinadores enviar los últimos documentos de acuerdo al orden ya definido a fin de realizar la revisión en forma individual y en la próxima sesión revisar sólo las discrepancias u observaciones que surjan. Se acuerda revisar en esta sesión sólo la introducción normativa, modificándose dos párrafos.

De acuerdo a lo definido en reuniones anteriores, corresponde revisar la relatoría y minuta. La coordinadora de acreditación explica la estructura y finalidad del documento. La profesora Lucero de Vivanco observa que la minuta no contemple espacios para incorporar las observaciones del programa respecto a sus fortalezas. Se explica al Comité que las fortalezas del programa son destacadas en documentos previos (Informe de Autoevaluación y Formulario de Antecedentes) y que las observaciones suelen presentarse respecto de las debilidades que los pares evaluadores detecten y consignen en sus informes. Igualmente, la profesora Lucero considera pertinente que exista la instancia para que los programas den cuenta de sus fortalezas, en los casos que no hayan sido reflejadas por los evaluadores. En virtud de ello, la profesora sugiere acuerda incorporar una columna de observaciones en la sección "Fortalezas", al igual como está la sección "Debilidades", además de un apartado para "otras observaciones" que el programa estime pertinentes.

Horario	11:30 -13:00 hrs.
Tema	Revisión de los documentos para la acreditación de postgrado.
Encargado/a	Integrantes del Comité
Observaciones	Se cuenta con: - Introducción documento único guía para la acreditación de programas de postgrado. - Operacionalización de Criterios de Evaluación para la Acreditación de Programas de Postgrado. - Ficha Solicitud Incorporación (Doctorado). - Formulario de antecedentes (Doctorado). - Informe de Autoevaluación. - Guía para la elaboración del Informe de Autoevaluación. - Relatoría. - Minuta. - Pauta para la elaboración del informe de evaluación acreditación programas de postgrado.

En atención a las etapas del proceso de acreditación, corresponde revisar la relatoría, por lo que se presenta el documento al Comité, informándoles su estructura y finalidad.

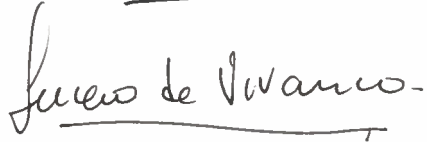
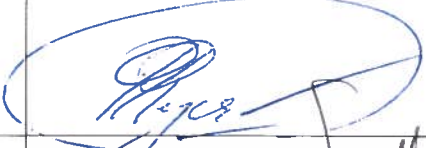
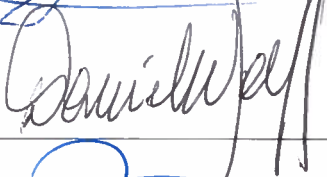
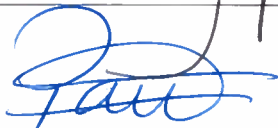
De acuerdo a lo indicado por el coordinador de acreditación, las indicaciones contenidas en la relatoría se basaron en las instrucciones del documento "Pauta para la elaboración del informe de evaluación acreditación programas de postgrado" que se entrega a los pares evaluadores. En atención a esto, el Comité solicita revisar este documento previamente y luego replicar las indicaciones en la relatoría, pues se estima que este instrumento debería estar en concordancia con la operacionalización de los criterios.

Se trabaja el documento 2.3 Guía para la elaboración del informe de autoevaluación, sección criterios. Se modifican las secciones aspectos a evaluar a fin de que sean consistentes con la pauta para elaboración de informe.

Criterio 1: se modifica la sección "Aspectos a evaluar".

Criterios 2.1. Entorno Institucional: se modifica la sección "Aspectos a evaluar".

Horario	14:30-15:40 hrs.
Tema	Revisión de los documentos para la acreditación de postgrado.
Encargado/a	Integrantes del Comité
Observaciones	Se cuenta con: - Introducción documento único guía para la acreditación de programas de postgrado. - Operacionalización de Criterios de Evaluación para la Acreditación de Programas de Postgrado. - Ficha Solicitud Incorporación (Doctorado). - Formulario de antecedentes (Doctorado). - Informe de Autoevaluación. - Guía para la elaboración del Informe de Autoevaluación. - Relatoría. - Minuta. - Pauta para la elaboración del informe de evaluación acreditación programas de postgrado.
Sobre la Pauta para elaboración de informe de evaluación: Introducción: Se incorpora como primer párrafo parte de la introducción normativa, a fin de contextualizar de mejor manera el documento en el proceso de acreditación. Criterio 1: Se modifica el cuadro resumen. Criterio 2.1: Se modifica el cuadro resumen y los aspectos sugeridos a evaluar. <u>Acuerdos:</u> - Los coordinadores enviarán al Comité los documentos trabajados en anteriores sesiones a fin de que puedan revisarlos y hacer sus comentarios en la próxima sesión. - En la próxima reunión, se revisará pauta para informe de evaluación, relatoría y minuta.	

Nombre asistente	Firma asistente
Carlos Amunátegui	
Lucero de Vivanco	
Hernán Henríquez	
Naín Nómez	
Patricio Reyes	
Daniel Wolff	
Paulina Cuevas	
Alejandro Iliadis	